

CUENTA DE COBRO

PAGO No. 11

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: DICIEMBRE DE 2025

DORA LUZMILA MONTAÑA RODRIGUEZ identificada con la cedula de ciudadanía N°. 20.391.435 DE ARBELÁEZ CUNDINAMARCA.

Manifiesto que la empresa: El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS MCTE (\$3.817.000)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO A LA DICER.

UNIDAD: DICER

RUBRO: (02-02-02-008-003-09)

NUMERO CDP: 9825 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2025

NUMERO CRP: 33125 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025

PENSIONADO: SI NO

NUMERO ACTIVIDAD ECONÓMICA: 7010

CIUDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTÁ - CANTON CALDAS

CONTRATO No. 181-CENACPER-2025

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$41.987.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del Impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : DORA LUZMILA MONTAÑA RODRÍGUEZ

Identificación : 20.391.435

Lugar de Residencia : Carrera 72 J #39 A -20 PISO 1

Teléfono : 20.391.435

Cuenta de Ahorros : 097100007463 – (DAVIVIENDA)

Firma:

